

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ENSAMBLAJES INDUSTRIALES DOSEISA S.A.  
EN QUITO EL DOCE DE MARZO DEL 2020**

En esta ciudad de Quito, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veinte, en la Calle José Larrea 0e 1-178 y Francisco García, Panamericana Norte Kilometro 6 1/2, el señor Mario Enrique Ramírez Eguiguren, siendo las 14h00 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución respecto de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2019.
5. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.
6. Nombramiento del Comisario para el año 2020.
7. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020.

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es USD\$ 97.000,00, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Actúa como Presidente el señor Mario Enrique Ramírez Eguiguren, y como Secretaria la señora Silvana de los Ángeles Baquero Madera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide a la señora Secretaria formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Número de Acciones</b>
Silvana de los Angeles Baquero Madera	24.250,00	24.250
Camila Mendizábal Baquero	72.750,00	72.750
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 97.000,00</b>	<b>97.000</b>

La Secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

A continuación, el señor Presidente somete en consideración de la Junta General el Orden del Día, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, la señora Silvana de los Ángeles Baquero Madera, no participo en la votación y por lo tanto se abstiene de emitir su

pronunciamiento sobre el mismo.

**2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.**

Se da lectura al informe de Comisario por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los señores accionistas, luego de haber leído el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobarlo por unanimidad.

**3. Conocimiento y resolución respecto de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.**

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Además, se menciona que estos Estados Financieros cuentan con el informe del Comisario.

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración, señalándose la abstención de los Administradores por así disponerlo la ley.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, la señora Silvana de los Ángeles Baquero Madera, no participo en la votación y por lo tanto se abstiene de emitir su pronunciamiento sobre el mismo.

**4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2019.**

Este punto no se lo trata en función de los resultados obtenidos.

**5. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.**

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad:

- Elegir a la señora Camila Mendizabal Baquero como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de dos años con todos los deberes y atribuciones que la ley y el estatuto de la compañía mandan.
- Elegir a la señora Silvana de los Ángeles Baquero Madera como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de dos años con todos los deberes y atribuciones que la ley y el estatuto de la compañía mandan.

La Junta autoriza a la señora Secretaria para que elabore y otorgue el nombramiento de Gerente General y proceda a su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. De igual manera, la Junta autoriza al señor Presidente para que elabore y otorgue el nombramiento de Presidente y proceda a su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente

**6. Nombramiento del Comisario para el año 2020.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas, delega a la Administración la selección del comisario de la compañía para el año 2020 y la negociación de honorarios.

**7. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas, delega a la Administración la selección de los Auditores Externos de la compañía para el año 2020 y la negociación de los honorarios.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la compañía, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.

  
Silvana de los Angeles Baquero Madera  
ACCIONISTA/SECRETARIA

  
Mario Enrique Ramirez Eguiguren  
PRESIDENTE

  
Camila Mendizabal Baquero  
ACCIONISTA

Quito, 12 de marzo de 2020

Señora  
**Camila Mendizábal Baquero**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me complace informarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ECUATORIANA DE ENSAMBLAJES INDUSTRIALES DOSEISA S.A.**, celebrada el 12 de marzo del año 2020, tuvo el acierto de designarla como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de dos (2) años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En su calidad de Gerente General le corresponde ejercer, de manera individual o conjunta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada.

La compañía **ECUATORIANA DE ENSAMBLAJES INDUSTRIALES DOSEISA S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, el 09 de abril de 2007, inscrita el 08 de agosto del 2007 en el Registro Mercantil del cantón Quito. Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Quito, el 09 de junio de 2017, inscrita el 21 de junio del 2017 en el Registro Mercantil del cantón Quito, se reformo de manera integra los estatutos.

Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,

  
**Silvana de los Angeles Baquero Madera**  
Secretaria

**RAZÓN:** Agradezco la designación efectuada a mi favor, y con esta misma fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía **ECUATORIANA DE ENSAMBLAJES INDUSTRIALES DOSEISA S.A.**, en Quito, 12 de marzo de 2020.

  
**Camila Mendizábal Baquero**  
C.C. 1715495147

Quito, 12 de marzo de 2020

Señora  
**Silvana de los Ángeles Baquero Madera**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

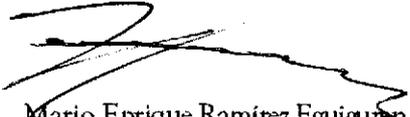
Me complace informarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ECUATORIANA DE ENSAMBLAJES INDUSTRIALES DOSEISA S.A.**, celebrada el 12 de marzo del año 2020, tuvo el acierto de designarla como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo estatutario de dos (2) años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En su calidad de Presidente le corresponde ejercer, de manera individual o conjunta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada.

La compañía **ECUATORIANA DE ENSAMBLAJES INDUSTRIALES DOSEISA S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, el 09 de abril de 2007, inscrita el 08 de agosto del 2007 en el Registro Mercantil del cantón Quito. Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Quito, el 09 de junio de 2017, inscrita el 21 de junio del 2017 en el Registro Mercantil del cantón Quito, se reformo de manera íntegra los estatutos.

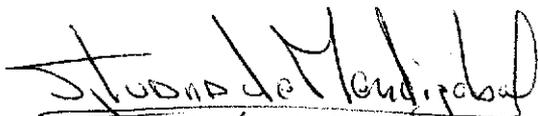
Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,



**Mario Enrique Ramírez Eguiguren**  
Presidente

*RAZÓN:* Agradezco la designación efectuada a mi favor, y con esta misma fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía **ECUATORIANA DE ENSAMBLAJES INDUSTRIALES DOSEISA S.A.**, en Quito, 12 de marzo de 2020.



**Silvana de los Angeles Baquero Madera**  
C.C. 1704643830